



MENDOZA, 15 de mayo de 2023

VISTO:

El EXP: 9895/2023 mediante el cual se tramitan las condiciones de ingreso para el ciclo lectivo 2024, a la Carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA de acuerdo con lo determinado por la Ordenanza N° 21/2021 CS., y

CONSIDERANDO:

Que el Curso Vocacional, se lleva a cabo en su totalidad, primera instancia y recuperatorio, de manera virtual y es de naturaleza OBLIGATORIA para todos/as los/as aspirantes que realicen su preinscripción; se acreditará por la aprobación del 60% de las actividades propuestas; cada actividad debe aprobarse con el porcentaje citado; los/las aspirantes que no aprueben o que se encuentren ausentes en la primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación del curso completo.

Que el Curso de Nivelación es de naturaleza OPTATIVA y con modalidad virtual; se implementa con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Licenciatura en Enfermería según la Ordenanza N° 71/05 C.S y comprende módulos de Biología General y Humana, Matemática y Comprensión Lectora.

Que al finalizar el proceso de Admisión, se aplicarán las acciones indicadas en el artículo 6° de la Ordenanza N° 108/2010 CS, otorgando a los/las alumnos/as acceso a los instrumentos de evaluación y copia del formulario de examen, como parte de su proceso de aprendizaje y mejora.

Que los/las aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Licenciatura en Enfermería participarán de las actividades obligatorias de ambientación universitaria de la Facultad, en fechas, horario y lugar publicado oportunamente a través de los canales oficiales de la misma y que tienen como finalidad dar a conocer diferentes aspectos académicos e institucionales para favorecer el desenvolvimiento de los/las estudiantes en el ámbito universitario (informe sobre las características de la universidad, trámites administrativos, derechos estudiantiles, servicios a el/la estudiante, calendario académico, régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera correspondiente), cumpliendo con lo estipulado en la Ord. N° 21/2021 C.S.

Que las evaluaciones que deben rendir los/las aspirantes a ingresar a esta Facultad, son específicas para cada una de las carreras que se cursan en esta Unidad Académica.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en reunión ordinaria y presencial, del día 5 de mayo de 2023,

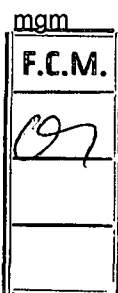
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

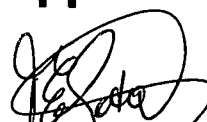
ARTÍCULO 1°.- Establecer para el ciclo lectivo 2024, las condiciones de ingreso a primer año de la **CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**, cuyas pautas (requisitos, tablas de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y tablas de síntesis de actividades) se incluyen en el Anexo I que, con VEINTIDOS (22) hojas, forma parte de la presente resolución.

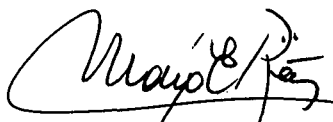
ARTÍCULO 2°.- Elévese la presente resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, para su ratificación y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **41**




Téc. Sup. Paula E. GODOY
Directora General Administrativa


Dra. María Elena RÖTTLER
Secretaria Académica


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO



ANEXO I

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2024

Carrera: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

Según la Ordenanza N° 0021/2021 C.S., las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado y pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo son:

- a. Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- b. Si se han concluido los estudios de este nivel en otro país, tener revalidado o convalidado el título de nivel secundario de enseñanza al 30 de abril.
- c. Efectuar Curso Vocacional de la carrera.
- d. Cumplir los requisitos del Curso de Ingreso con las características y modalidades que establezca cada unidad académica.
- e. Realizar la Ambientación Universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por cada unidad académica. Las etapas del Ingreso a las carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional de Cuyo se detallan en el Anexo II de la Ordenanza N° 0021/2021 C.S
- f. Cada unidad académica podrá exceptuar o eximir, por razones académicas o por antecedentes de quien aspire a ingresar, de la realización de cada una de las etapas de ingreso detalladas en el Anexo II.
- g. Quedan exceptuados/as del requisito enunciado en el inciso a) del artículo 1º, los/las mayores de 25 años, que se encuadren en lo establecido por la Ordenanza N° 46/95-C.S., y las normas que la modifiquen o sustituyan.
- h. Quedan exceptuadas/os de la presente normativa los/las estudiantes que ingresan a las carreras de grado en programas que surgen de convenios de Doble Titulación o en Programas de Movilidad, siempre que sean reconocidos institucionalmente.
- i. La Resolución 76/11 C.D. establece un segundo período de matriculación desde el 1 al 15 de agosto de cada año para los/las aspirantes a alumnos/as de la Facultad que, habiendo cumplido con todos los demás requisitos de la Ordenanza 0021/2021 C.S., no hubieren concluido sus estudios secundarios al 30 de abril del año en curso.

Los requisitos específicos para el ingreso a la carrera de Licenciatura en Enfermería -no previstos en dicha ordenanza- son:

- a. Realizar la INSCRIPCIÓN PARA RENDIR LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN. En el apartado 2 se detallan las fechas, horarios, lugar de inscripción y documentación a presentar.
- b. Aprobar el CURSO VOCACIONAL del ciclo al que se inscriben.
- c. Integrar el LISTADO DE INGRESANTES. Las autoridades de esta Unidad Académica proponen que dicho listado esté conformado por todos los/las aspirantes que hayan aprobado los exámenes de ingreso.
- d. Asistir a la MATRICULACIÓN. Los/las aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Licenciatura en Enfermería deberán matricularse en la Dirección Administrativa Estudiantil de la Facultad, con la documentación indicada en el apartado 3.7; el 04 de marzo de 2024 en horario y modalidad a definir por la oficina responsable.
- e. Asistir a las JORNADAS DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA y Programa ALFIN en días y horarios según cronograma oportunamente informado a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: www.fcm.uncuyo.edu.ar.





- f. En caso de contar con aspirantes que tengan algún tipo de discapacidad, procederán a realizar los ajustes metodológicos, según las necesidades y posibilidades institucionales, conforme lo establece la Ley 24.521 de Educación Superior (Art. 2 Inc. d); con el asesoramiento del Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la UNCUYO.

2. INSCRIPCIÓN

2.1. Periodo de preinscripción

Para aspirantes que hayan finalizado el secundario o se encuentren cursando el último año de dicho nivel, se realizará a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: www.fcm.uncuyo.edu.ar
Fecha: desde las 12:00 horas del 12 de junio hasta las 13:00 horas del 30 de junio de 2023, estará habilitado el formulario de preinscripción en la página web que deberá ser completado como requisito para la confirmación presencial.

2.2. Confirmación de inscripción

La preinscripción virtual se confirmará personalmente a través de la presentación de la credencial de examen que se solicitará en la primera instancia de evaluación en que el/la aspirante se presente. La credencial de examen podrá ser descargada por el/la aspirante luego de aprobar el Curso Vocacional. Las fechas y horario en que se habilitará la descarga se informarán oportunamente por la página web de la FCM y en el entorno virtual del Curso de Ingreso de la carrera.

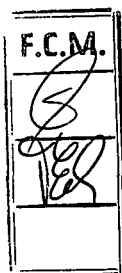
2.3. Documentación por presentar (según Ordenanza N° 0021/2021 C.S.)

- ✓ Documento Nacional de Identidad y fotocopias o archivo digital del anverso y reverso de este, que serán certificadas por cada unidad académica. En el caso de ser ciudadana/o extranjera/o:
 - Si ha obtenido radicación recientemente y aún no posee el D.N.I., transitoriamente se le aceptará la constancia del Documento Nacional de Identidad en Trámite.
 - Las/os aspirantes no residentes en el país y que vienen a cursar sus estudios en la Universidad se les solicita pasaporte y visa vigente de acuerdo con la Res.3720-E/2017 de la Dirección Nacional de Migraciones. Presentar la documentación según Art.2 apartado 2.1 inciso b, de la Ord.21/2021 CS.
- ✓ Fotocopia o archivo digital certificada del diploma o de certificado legalizado que acredite egreso del nivel secundario de enseñanza.
Quien haya cursado el último año de ese nivel en la República Argentina y no posea a la fecha de la inscripción el certificado definitivo, podrá presentar un certificado provisorio del establecimiento educativo del que proviene, en el que el director o rector certifique si la/el poseedora/dor del mismo ha egresado, adeuda asignaturas o está cursando el último año del plan de estudios.
- ✓ Las/os alumnas/os que hayan estudiado en el extranjero deberán presentar fotocopia certificada o archivo digital del título convalidado o revalidado, según los casos. La situación de quien se inscribe sin tener cumplido este requisito es la de aspirante, quien incluso para ser aceptada/o como tal, deberá presentar el certificado de nivel secundario de enseñanza concluido en el exterior con las legalizaciones establecidas en el Artículo 6° de la Ord 0021/2021 C.S. Para lograr el carácter de alumna/o universitaria/o, debe presentar el diploma de egreso del nivel secundario de enseñanza convalidado o revalidado, en la fecha anunciada en el artículo primero, inciso a), y acreditarlo en el mismo plazo fijado en el artículo 2°, apartado 2.2., inciso c), de la Ord 0021/2021 C.S. El incumplimiento de esta exigencia determina la caducidad de dicha inscripción.
- ✓ Una fotografía de tipo carnet de 4x4.

2.4. Inscripciones especiales

2.4.1. Inscripción para postulantes mayores de 25 años sin título de nivel medio.

Deberán inscribirse en el lugar, fechas y horarios indicados en el apartado 2.1. y 2.2.
Las condiciones para lograr la condición de aspirante y la documentación requerida para los/las aspirantes mayores de 25 años sin título de nivel medio se establecen según la Ord. 46/95 C.S.





2.4.2. Pases por equivalencias a la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Las condiciones para solicitar pase por equivalencias y la documentación requerida se establece según la reglamentación vigente para tal fin.

La documentación requerida deberá ser enviada a Mesa de Entradas de la Facultad, al correo electrónico entradas@fcm.uncu.edu.ar durante el período de preinscripción desde las 12:00 horas del 12 de junio hasta las 13:00 horas del 30 de junio de 2023.

2.4.3. Ingreso directo a la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Los/las aspirantes a ingreso directo a la carrera de Licenciatura en Enfermería deben poseer título de carreras cursadas en Universidades Nacionales o Privadas autorizadas.

La documentación requerida deberá enviarse a Mesa de Entrada de la Facultad, al correo entradas@fcm.uncu.edu.ar durante el período de preinscripción desde las 12:00 horas del 12 de junio hasta las 13:00 horas del 30 de junio de 2023

3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2024

Las instancias del proceso de admisión, una vez realizada la inscripción para rendir los exámenes de admisión se detallan a continuación:

- ✓ Curso Vocacional. (obligatorio)
- ✓ Curso de Nivelación (optativo).
- ✓ Exámenes de Admisión.
- ✓ Listado de Ingresantes.
- ✓ Matriculación.
- ✓ Ambientación Universitaria.

3.1. Categoría de aspirante libre

Esta Unidad Académica no tiene aspirantes en condición libre.

3.2. Módulo Curso Vocacional

3.2.1. Objetivos

- ✓ Aproximar al aspirante a una concepción de educación en general, y de Educación Superior, en particular, desde una perspectiva de derechos.
- ✓ Identificar los derechos y obligaciones que reconoce la UNCuyo a los/las estudiantes, ciudadanos universitarios.
- ✓ Abordar la historia de la Universidad Pública Argentina, y de la UNCuyo como trama de luchas y conquistas de derechos.
- ✓ Conocer y valorar los espacios de construcción y participación académica, política y social de la UNCuyo.
- ✓ Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y/u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- ✓ Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno de la elección de la carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.
- ✓ Conocer y analizar el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería por parte del aspirante.
- ✓ Conocer el perfil profesional de egreso de la carrera elegida.
- ✓ Descubrir las diversas incumbencias profesionales.
- ✓ Confirmar la elección realizada o reorientarla.



3.2.2. Contenidos



- ✓ Primera parte: Ser Estudiante de la UNCuyo
 - Contenidos Conceptuales:
Derecho a la educación. La educación superior y el estudiante. Derechos y responsabilidades como estudiantes universitarios. Espacios para participar y ejercer tus derechos. La universidad argentina. El Cogobierno de la UNCuyo.
 - Contenidos Procedimentales:
Lectura de textos, exploración de imágenes y observación de presentaciones y videos a través del Entorno Virtual del Ingreso de la Facultad de Ciencias Médicas.
Exploración de diferentes tipos de normativa de la UNCuyo. Reflexión y resolución de cuestionarios.
- ✓ Segunda parte: La carrera de Licenciatura en Enfermería
 - Contenidos conceptuales:
Información sobre la carrera de Licenciatura en Enfermería. El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Licenciatura en Enfermería. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral. Salud y sociedad: el calendario de vacunación.
 - Contenidos procedimentales:
Lectura de la ordenanza del plan de estudios. Resolución de un cuestionario relacionado con la información que en ella se ofrece. Lectura y análisis de información relacionada a la salud de nuestro medio. Análisis de conceptos fundamentales. Actividades de Comprensión Lectora.
- ✓ Tercera parte: La Ley Micaela
 - Contenidos conceptuales:
Información sobre la Ley Micaela. Alcance de la Ley. Ámbitos y formas de aplicación. Temáticas que aborda la ley.
 - Contenidos procedimentales:
Lectura de contenidos relevantes de la ley. Análisis de conceptos fundamentales. Actividades de Comprensión Lectora.

3.2.3. Cronograma del Curso Vocacional

1º Etapa: 04 al 09 de septiembre de 2023.

Los/las aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en esa primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación del curso completo.

2º Etapa (recuperación): 25 al 30 de setiembre de 2023.

3.2.4. Modo de aprobación

Este curso se realiza en su totalidad, primera instancia y recuperatorio, de manera virtual. Es de naturaleza OBLIGATORIA para todos/as los/as aspirantes que realicen su preinscripción; y se acreditará por la aprobación del 60% de las actividades propuestas. Cada actividad debe aprobarse con el 60%.

A los/las aspirantes que aprueben este curso se les entregará una credencial de examen que será requerida al momento de rendir los exámenes de admisión.

3.3. Módulo de Nivelación

Es de naturaleza OPTATIVA. Se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Licenciatura en Enfermería de acuerdo con lo aprobado en la Ordenanza N° 71/05 C.S.

Comprende módulos de Biología General y Humana, Matemática y Comprensión Lectora.





Se realizará en modalidad virtual desde el 05 de agosto hasta el 21 de octubre de 2023, con actividades de aplicación de teoría a situaciones problemáticas a través de recursos del entorno Moodle, clases de presencialidad remota teórico-prácticas, actividades de autoevaluación virtual y clases de consulta previas a cada examen de admisión.

3.3.1. Objetivos

3.3.1.1. Objetivos generales:

- ✓ Resolver situaciones problemáticas inciertas, vinculadas con sistemas biológicos, utilizando el pensamiento crítico y reflexivo y estrategias de manejo de la información.
- ✓ Comprender textos escritos y orales con diversas bases textuales y representar gráficamente la información contenida en dichos textos.
- ✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de biología en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.
- ✓ Resolver problemas sencillos de Matemática aplicando modelos matemáticos.

3.3.1.2. Objetivos generales de Comprensión Lectora:

- ✓ Decodificar correctamente palabras y signos gráficos.
- ✓ Relacionar el texto con los datos del contexto de producción.
- ✓ Relacionar los propios conocimientos (enciclopedia 'personal') con el contenido del texto.
- ✓ Elaborar conjeturas adecuadas y consistentes sobre la temática textual.
- ✓ Elaborar una representación gráfico-verbal adecuada a la organización discursiva presente en el texto y a la jerarquización de la información realizada.
- ✓ Elaborar un resumen/síntesis pertinente, respetando la organización discursiva presente en el texto y la jerarquización de la información realizada.

3.3.1.3. Objetivos generales de Biología General y Humana:

- ✓ Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea.
- ✓ Reconocer las bases bioquímicas fundamentales de la herencia y el mecanismo a través del cual se transmite la información hereditaria.
- ✓ Identificar las diversas formas de vida en la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos.
- ✓ Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.

3.3.1.4. Objetivos generales de Matemática:

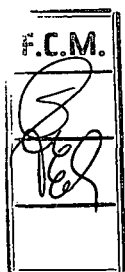
- ✓ Representar gráficamente a través de esquemas, tablas, diagramas, etc.
- ✓ Indicar las magnitudes y unidades correspondientes.
- ✓ Identificar datos e incógnitas.
- ✓ Plantear y usar ecuaciones adecuadas.
- ✓ Usar la notación adecuada.
- ✓ Operar con números reales en forma correcta.
- ✓ Usar y realizar las conversiones de unidades necesarias.
- ✓ Analizar las soluciones aritméticas halladas, vinculándolas con el problema planteado.
- ✓ Comunicar el/los resultado/s en forma adecuada.

3.3.2. Contenidos

3.3.2.1. Módulo: Comprensión Lectora

UNIDAD N° 1: LA COMPRENSIÓN LECTORA

Contenidos conceptuales:





El texto y sus propiedades: Coherencia, cohesión y adecuación. Los recursos cohesivos. El proceso de lectura. La comprensión lectora como competencia básica. El trabajo con los textos en la Universidad. El modelo de comprensión de textos: lectura exploratoria, lectura analítica.

Indicadores de logro. El/la aspirante:
Reconoce las propiedades textuales
Identifica y utiliza recursos cohesivos
Aplica a textos breves el modelo de comprensión

UNIDAD Nº 2: EL TEXTO EXPOSITIVO

Contenidos conceptuales:
Tipologías textuales: el texto expositivo. Superestructura y categorías procedimentales.
Indicadores de logro. El/la aspirante:
Identifica el tipo de texto
Reconoce categorías procedimentales
Aplica el modelo de comprensión de textos mediante el uso de guías de lectura.

UNIDAD Nº 3: EL TEXTO ARGUMENTATIVO

Contenidos conceptuales:
Tipologías textuales: el texto argumentativo. Superestructuras, categorías canónicas y categorías procedimentales.

Indicadores de logro. El/la aspirante:
Reconoce el texto argumentativo
Identifica la superestructura
Reconoce categorías procedimentales
Aplica el modelo de comprensión lectora mediante el uso de guías de lectura

UNIDAD Nº 4: LITERATURA

Contenidos conceptuales:
Géneros literarios. El género narrativo: cuentos. El género lírico: la poesía.

Indicadores de logro. El/la aspirante:
Es capaz de reconocer la importancia de la literatura como medio de expresión artística y como forma de conocer y comprender la sociedad y la cultura de diferentes épocas y lugares.
Identifica y describe las características de los géneros literarios más comunes: poesía, narrativa.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

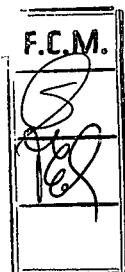
Documento de cátedra 2023.
Fau, M. (2014) Cómo armar mapas conceptuales. Buenos Aires: La Bisagra Editorial.
Cómo resumir-2ª ed. 1ª reimp. Buenos Aires: La Bisagra Editorial.
Ferrer, MC, Sánchez, C. (1996) La coherencia en el discurso coloquial. Rosario: UN DE ROSARIO: 1996
Gómez de Erice, M.V., Zalba E.M. (2003) Comprensión de textos. Un modelo conceptual y procedimental, Mendoza: EDIUNC.
Narvaja de Arnoux, E. (2013). La lectura y la escritura en la Universidad. 2a ed. Buenos Aires, EUDEBA, 2013
Pipkin, M. (2010) Prácticas de Lectura y escritura académicas. 1ª ed. Córdoba Comunic-Arte.
Videla, A. (2014) Lectura y escritura eficaz en la Universidad. 1a ed. Buenos Aires: EUDEBA.
VVAA (2005) Leo pero no comprendo. Córdoba: Comunic-Arte.

3.3.2.2. Módulo: Biología General y Humana

UNIDAD Nº 1: INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA

Contenidos conceptuales:
Biología: concepto. La vida: características. La gran variedad de formas de vida: clasificación. Organismos autótrofos y heterótrofos.

Indicadores de logro: El/la aspirante
Interpreta la importancia de la Biología en el ámbito de la salud.
Interpreta las características fundamentales de todo ser viviente.





UNIDAD N° 2: BIOLOGÍA CELULAR

Contenidos conceptuales:

Composición química de los seres vivos: moléculas orgánicas. Célula procariota y célula eucariota: estructura general, características y diferencias. Célula animal y vegetal: organización subcelular. La membrana celular. La pared celular. El núcleo. El citoplasma. Citosol. Organelas y organoides microtubulares: ribosomas, vacuolas, vesículas, retículos endoplasmáticos, complejos de Golgi, lisosomas, peroxisomas, mitocondrias, plástidos, cilios, flagelos, cuerpos basales y centriolos. Movimiento transmembrana de agua y solutos. Introducción al metabolismo: catabolismo y anabolismo; rutas centrales del metabolismo, oxidación de la glucosa y fotosíntesis. Reproducción celular: la división celular en organismos procariotas; el ciclo celular: interfase, mitosis y citocinesis.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Identifica los componentes químicos de los seres vivos.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula procariota y la eucariota.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula animal y la vegetal.

Interpreta los diferentes componentes de la arquitectura celular.

Diferencia las fases del metabolismo reconociendo las rutas metabólicas.

Identifica las fases del ciclo celular.

UNIDAD N° 3: GENÉTICA

Contenidos conceptuales:

Cromosoma eucariótico: estructura. Niveles de condensación de la cromatina. Meiosis. Herencia mendeliana: primera y segunda ley de Mendel. Conceptos de homocigota, heterocigota, recesivo, dominante y codominante. Genotipo y fenotipo. Determinación cromosómica del sexo. Cariotipo.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Diferencia cromosoma de cromatina.

Interpreta la estructura del cromosoma eucariótico relacionando algunas anomalías con las enfermedades que ellas producen en el ser humano.

Diferencia mitosis de meiosis.

Define los principales conceptos de la herencia y de la genética humana.

Aplica las leyes de Mendel a problemas de herencia.

UNIDAD N°4: DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Contenidos conceptuales:

Diversidad biológica. Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico actual. Dominios Archaea, Bacteria y Eukarya. Virus.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Establece los criterios biológicos para la diferenciación en los dominios Archaea, Bacteria y Eukarya.

Caracteriza los organismos pertenecientes a los Dominios Archaea y Bacteria.

Identifica organismos pertenecientes a los diferentes dominios y reinos de seres vivos.

Identifica organismos causantes de enfermedades en el ser humano.

UNIDAD N°5: DE LA CÉLULA A LOS SISTEMAS

Contenidos conceptuales:

Tejidos, órganos y sistemas de órganos: concepto. Tejido epitelial. Tejido conectivo: tipos.

Tejido muscular: tipos. Tejido nervioso.

Introducción al cuerpo humano. Sistema osteo-artro-muscular. Sistema esquelético. Sistema muscular esquelético.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Caracteriza y diferencia los distintos tipos de tejidos.

Interpreta la relación entre tejidos, órganos y sistemas de órganos.

Identifica las estructuras que constituyen el sistema osteo-artro-muscular humano.

UNIDAD N°6: REGULACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONTROL





Contenidos conceptuales:

Homeostasis. Sistema nervioso de los vertebrados: Organización. El impulso nervioso. La sinapsis. Sistema nervioso central y periférico: estructuras y funciones. Sistema nervioso autónomo.

Sistema endocrino: glándulas de secreción interna. Las hormonas: función. Regulación de la secreción hormonal. Termorregulación.

Sistema Inmunológico. Barreras de defensa externa. Inmunidad innata: el componente celular y el componente humoral. Inmunidad adaptativa: los linfocitos B y la respuesta humoral, estructura y función de los anticuerpos, los linfocitos T y la inmunidad mediada por células, presentación de antígenos a los linfocitos T: el complejo mayor de histocompatibilidad, la activación de los linfocitos T, acción de los linfocitos T. Trasplantes de tejido: trasplantes de órganos, transfusiones de sangre, el factor Rh.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Analiza el concepto de homeostasis e identifica los mecanismos que intervienen en su control. Explica la organización estructural y la función integradora de los sistemas nervioso y endocrino en el ser humano.

Interpreta los mecanismos de defensa inmunitaria.

UNIDAD N° 7: SISTEMAS DE NUTRICIÓN

Contenidos conceptuales:

Nutrición: concepto. La Sangre: el plasma y sus componentes, células de la sangre. Hemostasia. Sistema cardiovascular: tejidos y órganos. Los vasos sanguíneos: arterias, venas y capilares. El corazón: cavidades y válvulas cardíacas. El circuito vascular: mayor y menor. El volumen minuto cardíaco. Presión arterial. Sistema linfático.

Sistema digestivo de los vertebrados: anatomía y función. Cavidad oral, faringe, esófago, estómago, intestino delgado, absorción de nutrientes, intestino grueso. Glándulas accesorias: glándulas salivales, hígado y páncreas.

Sistema respiratorio. Difusión y presión de aire. Sistema respiratorio humano: anatomía. Mecanismo de la respiración. Transporte e intercambio de gases. Hemoglobina. Regulación de la ventilación.

Sistema urinario: excreción y balance de agua. Balance hídrico. El riñón: estructura y funciones. Regulación de la función renal: el papel de las hormonas.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Interpreta la organización estructural de los sistemas de nutrición, especialmente en el ser humano.

Identifica cada uno de sus componentes y los relaciona con la función que desempeña el sistema al que pertenecen.

Explica las condiciones para su normal funcionamiento.

UNIDAD N° 8: LA REPRODUCCIÓN EN EL ORGANISMO HUMANO

Contenidos conceptuales:

Sistema reproductor masculino: espermatogénesis, trayecto del espermatozoide, glándulas anexas, el papel de las hormonas y su regulación. Sistema reproductor femenino: ovogénesis, trayecto del ovocito. Regulación hormonal: ciclo menstrual.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Interpreta la anatomía y fisiología del Sistema reproductor masculino y femenino.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

CURTIS, Helena [et al.]. Biología. 7a. ed. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana, 2008.



3.3.2.3. Módulo: Matemática.

UNIDAD 1: NUMEROS ENTEROS

Contenidos conceptuales:

Números enteros: Operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división. Potencia y radicación; Propiedades. Operaciones combinadas.

Indicadores de logro. El/la aspirante:



Realiza operaciones con números enteros. Aplica combinación de operaciones con números enteros resolución de situaciones problemáticas.

UNIDAD 2: NUMEROS RACIONALES

Contenidos conceptuales:

Números racionales: Fracciones: Definición, orden, Operaciones. Propiedades;

Indicadores de logro. El/la aspirante:

Realiza operaciones con fraccionarios. Aplica combinación de operaciones con números fraccionarios en la resolución de situaciones problemáticas.

UNIDAD 3: EXPRESIONES DECIMALES

Contenidos conceptuales:

Expresiones Decimales; Aproximación, Notación científica

Indicadores de logro. El/la aspirante:

Reconoce y opera con distintos tipos de notación de los números.

UNIDAD 4: ECUACIONES

Contenidos conceptuales:

Ecuaciones lineales o de primer grado: Definición, propiedades; Métodos de resolución; Lenguaje coloquial y lenguaje algebraico; Resolución de problemas

Ecuaciones cuadráticas o de segundo grado: Definición; Clasificación; Métodos de resolución; Resolución de problemas

Sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas: Métodos de resolución; Resolución de Problemas

Indicadores de logro. El/la aspirante:

Reconoce ecuaciones lineales y cuadráticas. Resuelve ecuaciones lineales y cuadráticas mediante algoritmos adecuados.

Resuelve sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas por los distintos métodos.

Utiliza los sistemas de ecuaciones para plantear y resolver problemas.

UNIDAD 5: PROPORCIONALIDAD

Contenidos conceptuales:

Proporcionalidad: Razones y Proporciones; Magnitudes proporcionales; Aplicaciones; Regla de tres simple directa e inversa; Porcentajes

Indicadores de logro. El/la aspirante:

Resuelve problemas relacionados con regla de tres simple. Establece relaciones entre las proporciones con el cálculo de porcentaje y regla de tres

UNIDAD 6: FUNCIONES

Contenidos conceptuales:

Ejes cartesianos: Definición, representación de puntos: Interpretación de gráficos;

Función Afín: Definición; Clasificación; Representación gráfica; Resolución de problemas, aplicaciones

Función Cuadrática: Definición; Representación gráfica; Características

Indicadores de logro. El/la aspirante:

Reconoce los distintos tipos de funciones y sus partes componentes Lee datos de la gráfica de una función. Interpreta el tipo de función relacionado con el análisis de los datos

UNIDAD 7: LOGARITMOS

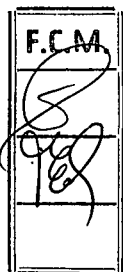
Contenidos conceptuales:

Logaritmos: Definición; Propiedades; Cambio de base.

Indicadores de logro. El/la aspirante:

Interpreta el concepto de logaritmo y aplica sus propiedades.

Reconoce y aplica el cambio de base de los logaritmos





UNIDAD 8: SISTEMA DE UNIDADES

Contenidos conceptuales:

Sistema de unidades: Si.Me.L.A. (Sistema Métrico Legal Argentino): Pasaje de unidades.
Perímetros y áreas de figuras planas.

Indicadores de logro. El/la aspirante:

Reconoce distintos tipos de unidades. Convierte unidades dadas en el SIMELA.

Resuelve situaciones problemáticas relacionadas con el perímetro y área de las figuras planas

UNIDAD 9: RAZONES TRIGONOMÉTRICAS

Contenidos conceptuales:

Teorema de Pitágoras

Razones trigonométricas de un triángulo rectángulo

Resolución de triángulos rectángulos: Resolución de problemas.

Teorema del seno y del coseno

Resolución de Triángulos Oblicuángulos: Resolución de problemas

Indicadores de logro. El/la aspirante:

Reconoce razones trigonométricas de un triángulo rectángulo. Resuelve triángulos rectángulos.

Identifica la aplicación del teorema del seno y del coseno, y los aplica en la resolución de situaciones problemáticas que involucren triángulos oblicuángulos.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Abálsamo, R. y otros, (2012), Activados 2 Matemática, Buenos Aires, Argentina, Ed. Puerto de Palos

Abálsamo, R. y otros, (2013), Activados 3 Matemática, Buenos Aires, Argentina, Ed. Puerto de Palos

Abálsamo, R. y otros, (2013), Activados 4 Matemática, Buenos Aires, Argentina, Ed. Puerto de Palos

Abálsamo, R. y otros, (2013), Activados 5 Matemática, Buenos Aires, Argentina, Ed. Puerto de Palos.

3.3.3. Cronograma de clases

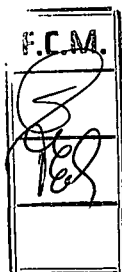
ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Presentación on line del Curso de Nivelación	05/08/2023	Se realizará a través del Entorno Virtual de la FCM.
Aprendizaje de uso del Entorno Virtual	07 al 11/08/2023	Resolución de inconvenientes de ingreso y navegación en el Entorno Virtual.
Contenidos teórico - prácticos en línea Clases presenciales remotas teórico-prácticas	Desde 12/08/2023 al 21/10/2023	Los contenidos teórico - prácticos y actividades virtuales se habilitan los sábados. Las clases teórico - prácticas en modalidad de presencialidad remota se desarrollarán quincenalmente los sábados en horario de mañana.

3.3.4. Modo de aprobación

El curso de nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante.

3.4. Autoevaluaciones

Se ofrecerán 2 (dos) instancias de autoevaluación en los módulos de Biología Gral. y Humana, Comprensión Lectora y Matemática, de modalidad virtual, de naturaleza OPTATIVA; con la finalidad que el/la aspirante pueda evaluar su proceso de aprendizaje y conozca la profundidad con la que se evaluarán los contenidos en la instancia de exámenes de ingreso.





Para rendir las autoevaluaciones de modalidad virtual, es necesario que el/la aspirante ingrese al Entorno Virtual de la FCM, en las fechas previstas para dichas actividades.

3.4.1. Cronograma

AUTOEVALUACIÓN	FECHA	MODALIDAD
Autoevaluación I	16/09/2023	VIRTUAL.
Autoevaluación II	14/10/2023	VIRTUAL.

3.5. Exámenes de Admisión

Los/las aspirantes que hayan cumplido los requisitos de inscripción y aprobación del Curso Vocacional se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

Es obligatorio para poder rendir los exámenes de admisión que los/las aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, con DNI o comprobante que se encuentra en trámite o denuncia policial en caso de no poseerlo al momento del examen; cédula o pasaporte que los identifique, y credencial de examen; sin excepción.

Los exámenes de admisión serán pruebas globales presenciales escritas, en idioma español, de múltiple opción; de conocimientos y competencias específicas sobre contenidos de nivel preuniversitario de Biología General y Humana, Comprensión Lectora y Matemática. Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria especificada en el apartado 3.3.2. e informada en los programas de estudio presentes en el Entorno virtual de la FCM y en la página web de la FCM.

Aquel/lla aspirante que no alcance el porcentaje requerido para aprobar y/o no reúna los requisitos necesarios para acceder al examen global, habiendo rendido una o más asignaturas, no podrá continuar rindiendo las asignaturas restantes. Los exámenes presenciales se tomarán en aulas de la Facultad de Ciencias Médicas y/o en otros espacios que designen las autoridades de esta Facultad.

Un responsable y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante la toma del examen. Será responsabilidad del aspirante, al momento de recibir los folletos de examen, revisar la correcta impresión del tema, de cada pregunta y de la totalidad de las mismas; y del llenado del formulario que se corrige, en su totalidad (en cada uno de los exámenes). Como así también el marcado de las respuestas que considere correctas en el folleto de examen para su posterior revisión.

Una vez finalizado el tiempo de examen se recogerán los formularios de examen y posteriormente el personal responsable del aula procederá a la entrega de una grilla conteniendo las respuestas correctas de cada pregunta para que el/la aspirante pueda controlar la respuesta seleccionada por él/ella. Concluida la entrega de las grillas, los/las aspirantes tendrán un período de 30 minutos para realizar posibles objeciones. Sólo durante este período se dará lugar a la presentación de objeciones en el formulario disponible para tal fin. Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen, especificada en el apartado 3.3.2 y a que la misma se informa a través de la página web de la facultad y del Entorno Virtual del Ingreso a la FCM, las objeciones deberán basarse exclusivamente en la misma.

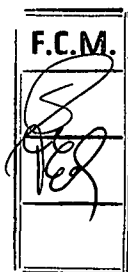
Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de revisión y presentación de objeciones y se continuará con el proceso de admisión. El personal responsable del aula se dirigirá a la Dirección de Admisión, para poder continuar con las etapas siguientes:

3.5.1. Etapa A: Corrección de los exámenes

Los exámenes presenciales serán corregidos en la Dirección de Admisión, a través de un sistema de lectura de marcas ópticas, que contrasta cada formulario completado por los/las aspirantes con un modelo con las respuestas consideradas correctas.

Debido a que el tema del examen se nombra con una letra, y que debe colocarse de dos maneras (escribiendo la letra, y completando la burbuja correspondiente); en caso de discrepancia, se considerará el tema colocado por el/la aspirante con la letra, en el casillero destinado a tal fin.

El examen presencial y las evaluaciones parciales virtuales se considerará aprobado si la cantidad de respuestas correctas alcanza un porcentaje mínimo del 60% del total de preguntas





válidas. Se otorgará 1 punto a cada respuesta correcta y 0 punto a cada respuesta incorrecta.

Se consignará un puntaje igual a 0 (cero) en los casos de ausencia al primer examen de cada asignatura.

3.5.2. Etapa B: Análisis de posibles objeciones.

El Comité Evaluador de Admisión, constituido por el Decano de la Facultad, el/la director/a de la Dirección de Admisión, el/la Coordinador/a de ingreso y los/las Coordinadores de cada materia evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con las características de inapelable y general, no personalizado, siendo su efecto para todos los/las postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los/las aspirantes, a partir de la publicación de resultados.

En caso de que el comité dé lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- En caso de no existir una respuesta válida, se les otorgará el punto a todos los/las aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos/as.
- En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se le otorgará el punto a aquellos/as aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.
- En otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité evaluador de admisión resolverá al respecto.

3.5.3. Etapa C: Mostración del formulario y puntaje obtenido.

Para los exámenes presenciales, según las fechas indicadas en el cronograma del apartado 3.4.7., se realizará la mostración del formulario de examen y puntaje obtenido por parte de los/las aspirantes en forma virtual. La misma consistirá en la mostración de la imagen del formulario de examen (hoja de respuestas identificada con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además, los/las aspirantes tendrán posibilidades de ver el contenido del examen, con las respuestas correctas indicadas; a fin de cumplimentar con las acciones indicadas en el artículo 6° de la Ordenanza N°108/2010 CS.

En el caso de los exámenes parciales virtuales de Comprensión Lectora el/la aspirante podrá ver su puntaje y respuestas correctas una vez concluido el tiempo habilitado para el mismo, a través del entorno virtual; a fin de cumplimentar con las acciones indicadas en el artículo 6° de la Ordenanza N°108/2010 CS.

3.5.4. Etapa D: Publicación de resultados.

La publicación de resultados definitivos e inapelables se realizará según el cronograma establecido para tal fin.

3.5.5. Recuperatorios

En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente una oportunidad de recuperación para cada una de las asignaturas.

Aquel/la aspirante que no alcance el porcentaje requerido para aprobar y/o no reúna los requisitos necesarios para acceder al examen global, habiendo rendido una o más asignaturas, no podrá continuar rindiendo las asignaturas restantes.

3.5.6. Examen Global

Sólo aquellos/as aspirantes que hayan aprobado 2 asignaturas, en su primera instancia o en el recuperatorio, y hayan desaprobado la restante, en su primera instancia o en el recuperatorio, con un porcentaje entre 50% y 59% de respuestas correctas, tendrán la posibilidad de rendir un examen global de las tres asignaturas que deberá aprobarse con el 60% de las respuestas correctas.

Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios y del examen global, se llevarán a cabo las etapas A, B, C y D de igual forma que para los exámenes en su primera instancia.

3.5.7. Cronograma de exámenes y publicación de resultados.

Instancia	Materia	Actividad	Fecha
-----------	---------	-----------	-------





1º Instancia	Matemática	Consultas	10-Nov-2023
		Examen	11-Nov-2023
		Muestra/Publicación	15-Nov-2023
	Comprensión Lectora	Consultas	24-Nov-2023
		Examen	25-Nov-2023
		Muestra/Publicación	29-Nov-2023
	Biología General y Humana	Consultas	09-Feb-2024
		Examen	10-Feb-2024
		Muestra/Publicación	14-Feb-2024
Recuperatorio	Matemática	Examen	18-Nov-2023
		Muestra/Publicación	22-Nov-2023
	Comprensión Lectora	Examen	02-Dic-2023
		Muestra/Publicación	06-Dic-2023
	Biología General y Humana	Examen	17-Feb-2024
		Muestra/Publicación	21-Feb-2024
Examen global	Examen	24-Feb-2024	
	Muestra/Publicación	26-Feb-2024	

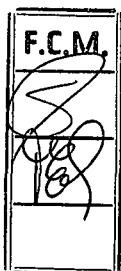
3.6. Listado de ingresantes

Las autoridades de esta Unidad Académica proponen que el listado de ingresantes esté integrado por todos aquellos/as que hayan alcanzado un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas, en las evaluaciones de Biología General y Humana, Comprensión Lectora y de Matemática, en su primera instancia, en el recuperatorio o en el examen global (solo para aquellos/as aspirantes que cumplieron los requisitos para acceder a él). Se publicará el día 27 de febrero de 2024 en horario de tarde.

3.7. Matriculación

Los/las aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Licenciatura en Enfermería deberán matricularse en la Dirección Administrativa Estudiantil de la Facultad, 04 de marzo de 2024, según apellido, en los horarios y modalidad publicados, con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: Si ha obtenido radicación recientemente y aún no posee el D.N.I., transitoriamente se le aceptará la constancia del Documento Nacional de Identidad en Trámite. Las/los aspirantes no residentes en el país y que vienen a cursar sus estudios en la universidad deberán contar con pasaporte y visa vigente de acuerdo con la Res.3720-E/2017 de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Una foto actual tipo carnet, 4 x 4, con fondo blanco.
- La documentación deberá presentarse: en carpeta cristal y cada una de ellas en un folio por separado, de acuerdo con el siguiente orden:
 - Fotocopia de la partida de nacimiento.
 - Fotocopia certificada del Certificado Analítico de egreso de los estudios de nivel medio. En caso de no poseer el certificado a la fecha de matriculación, podrá presentar certificado de finalización actualizado que indique si adeuda materias. En los casos de





estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del certificado analítico o título convalidado o revalidado, según corresponda.

- Las/os ingresantes deberán presentar certificado de salud psicofísica durante el transcurso del primer ciclo lectivo (hasta marzo del año siguiente) en la Dirección de Salud Estudiantil de la UNCuyo
- Certificación del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Adulto ó Difteria-Tétanos ó Triple Acelular (Difteria, Tétanos, Pertusis) (últimos 10 años). Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP) 2 dosis. Anti-Hepatitis B (3 dosis) y Dosaje de anticuerpos (10mu/ml).

3.8. Módulo de Ambientación y Programa ALFIN

Los/las aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Licenciatura en Enfermería participarán de las actividades obligatorias de ambientación universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas, en fechas, horario y lugar publicado oportunamente a través de los canales oficiales de FCM.

Las actividades desarrolladas en la ambientación universitaria tienen como finalidad dar a conocer diferentes aspectos académicos e institucionales para favorecer el desenvolvimiento de los/las estudiantes en el ámbito universitario. Se informará sobre características de la universidad, trámites administrativos, derechos estudiantiles, servicios al estudiante, calendario académico, régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera correspondiente, cumpliendo con lo estipulado en la Ord. N°21/2021 C.S.

Objetivos

- Desarrollar acciones que introduzcan a los/las ingresantes en el conocimiento de las particularidades académicas, curriculares y administrativas de la etapa educativa que comienzan a transitar, a fin de coadyuvar a su desenvolvimiento responsable y autónomo como estudiante universitario.
- Capacitar a los/las ingresantes en el manejo del entorno educativo Moodle.
- Promover la socialización de las carreras de salud desarrolladas en la Facultad de Ciencias Médicas.

3.8.1. Cronograma.

Fecha	Modalidad	Actividades a desarrollar
11, 12 y 13 de marzo de 2024	Presencial y/o Virtual	Presentación de la UNCuyo a los/las ingresantes de la FCM Introducción a las actividades de ambientación universitaria, acceso a la plataforma y recursos virtuales. Trabajo por carrera: presentación del plan de estudio, referentes, cronograma específico, sistema de evaluación y particularidades del cursado a iniciarse.
		Información de normativa, programas y servicios disponibles para los/las estudiantes en la FCM y UNCuyo.
Ambientación extendida	Presencial y/o Virtual	Curso de Biblioteca: ALFIN

Las actividades se desarrollarán en horarios oportunamente publicados.



3.8.2. Modo de aprobación

La acreditación se logrará con la asistencia al 50% de las actividades propuestas, y la presentación y aprobación de actividades virtuales, con el 60%.

4. Cronograma de ingreso: Modalidad Virtual / Presencial



ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT ASP.	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES
CURSO VOCACIONAL	40 horas	1100	Obligatorio	1° Etapa 04 al 09 de septiembre de 2023	Primera parte: Ser Estudiante de la UNCuyo: Derecho a la educación. La educación superior y el estudiante. Derechos y responsabilidades como estudiantes universitarios. Espacios para participar y ejercer tus derechos. La universidad argentina. El Cogobierno de la UNCuyo. Segunda Parte: La carrera de Licenciatura en Enfermería. El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Licenciatura en Enfermería. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral: Salud y sociedad: el calendario de vacunación. Tercera parte: La Ley Micaela Información sobre la Ley Micaela. Alcance de la Ley. Ámbitos y formas de aplicación. Temáticas que aborda la ley.	Evaluación continua
				2° Etapa (recuperación) 25 al 30 de septiembre de 2023	Primera parte: Ser Estudiante de la UNCuyo: Derecho a la educación. La educación superior y el estudiante. Derechos y responsabilidades como estudiantes universitarios. Espacios para participar y ejercer tus derechos. La universidad argentina. El Cogobierno de la UNCuyo. Segunda Parte: La carrera de Licenciatura en Enfermería. El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera	Evaluación continua





					de Licenciatura en Enfermería. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral Salud y sociedad: el calendario de vacunación. Tercera parte: La Ley Micaela Información sobre la Ley Micaela. Alcance de la Ley. Ámbitos y formas de aplicación. Temáticas que aborda la ley.	
NIVELACIÓN	CURSO DE NIVELACIÓN Módulo Biología 130 horas Módulo Matemática 130 horas Módulo Comprensión Lectora 130 horas AUTOEVALUACIONES 28 horas EXÁMENES DE ADMISIÓN 45 horas	1100 1100 asp. 600 asp.	Optativo Opcional Obligatorio	05 agosto al 21 de octubre de 2023 16 de septiembre de 2023 14 de octubre de 2023	Ver apartado 3.3.3. Consultas (optativas): Matemática: 10/11/2023 Comprensión Lectora 24/11/2023 Biología General y Humana: 09/02/2024	Autoevaluación I: modalidad virtual Autoevaluación II: modalidad virtual Examen de Matemática 11/11/2023 Recuperatorio de Matemática: 18/11/2023 Examen de Comprensión Lectora: 25/11/2023 Recuperatorio de Comprensión Lectora: 02/12/2023 Examen de Biología General y Humana: 10/02/2024 Recuperatorio de Biología: 17/02/2024 Examen Global: 24/02/2024
MATRICULACIÓN AMBIENTACIÓN Y PROGRAMA ALFIN	36 horas	Aspirantes que aprueben los exámenes de ingreso	Obligatorio	Matriculación 04 de marzo de 2024 Ambientación 5, 6 y 7 de marzo de 2024	Ver apartado 3.7 y 3.8	La acreditación se logrará con la asistencia al 50% de las actividades propuestas, y la presentación y





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

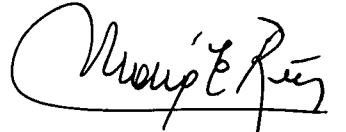
► 2023
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"


				Programa ALFIN Ambientación extendida		aprobación de actividades virtuales, con el 60%.
--	--	--	--	---	--	---

41-




Téc. Sup. Paula E. GODOY
Directora General Administrativa


Dra. María Elena RÖTTLER
Secretaria Académica


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO - CICLO 2024- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS


UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

MODALIDAD: VIRTUAL - PRESENCIAL - PRESENCIAL REMOTA

CARRERA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS E INDICADORES DE LOGRO	ETAPAS	ACREDITACIÓN	FECHA/S DE INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">LICENCIATURA EN ENFERMERIA UNIVERSITARIA</p>	<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>RECONOCER A LAS PERSONAS COMO SUJETOS BIO-PSICO-SOCIALES EN CONTEXTO Y ACEPTAR LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES Y PSICOLÓGICAS QUE AFECTAN LAS INTERACCIONES HUMANAS, ACTUANDO CON ÉTICA, RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y RESPETO EN LA RELACIÓN CON OTRAS PERSONAS Y CON LA COMUNIDAD.</p> <p>RESOLVER SITUACIONES PROBLEMÁTICAS INCIERTAS, VINCULADAS CON SISTEMAS BIOLÓGICOS, UTILIZANDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO Y ESTRATEGIAS DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>COMPRENDER TEXTOS ESCRITOS Y ORALES CON DIVERSAS BASES TEXTUALES Y REPRESENTAR GRÁFICAMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHS TEXTOS.</p> <p>CONOCER, COMPRENDER Y APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DE BIOLOGÍA EN SITUACIONES CONCRETAS VINCULADAS CON LA SALUD, PARA EXPLICAR EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL ORGANISMO Y SU INTERACCIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y CON EL AMBIENTE.</p> <p>RESOLVER PROBLEMAS SENCILLOS DE MATEMÁTICA APLICANDO MODELOS MATEMÁTICOS.</p> <p>INDICADORES DE LOGRO</p> <p>IDENTIFICA VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS INVOLUCRADOS EN LAS RELACIONES HUMANAS EN GENERAL Y, ESPECIALMENTE, EN SITUACIONES DE SALUD.</p> <p>APLICA LOS PRINCIPIOS DEL RAZONAMIENTO ÉTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS.</p>	<p>CARGA HORARIA TOTAL: 544 HORAS DURACIÓN TOTAL EN MESES: 9 FECHA DE INICIO: 12/06/2023 FINALIZACIÓN: 07/03/2024</p> <p>ETAPA I: CURSO VOCACIONAL. CARÁCTER OBLIGATORIO CARGA HORARIA: 40 HORAS</p> <p>1º ETAPA: ACTIVIDADES EN ENTORNO VIRTUAL: 04/09/2023 AL 09/09/2023 CARGA HORARIA: 20 HORAS</p> <p>2º ETAPA (RECUPERACIÓN): ACTIVIDADES EN ENTORNO VIRTUAL: 25/09/2023 AL 30/09/2023 CARGA HORARIA: 20 HORAS</p> <p>CONTENIDOS: PRIMERA PARTE: SER ESTUDIANTE DE LA UNCUYO</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONTENIDOS CONCEPTUALES: DERECHO A LA EDUCACIÓN. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL ESTUDIANTE. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES COMO ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. ESPACIOS PARA PARTICIPAR Y EJERCER TUS DERECHOS. LA UNIVERSIDAD ARGENTINA. EL COGOBIERNO DE LA UNCUYO. - CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: LECTURA DE TEXTOS, EXPLORACIÓN DE IMÁGENES Y OBSERVACIÓN DE PRESENTACIONES Y VIDEOS A TRAVÉS DEL ENTORNO VIRTUAL DEL INGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. 	<p>EL CURSO VOCACIONAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.</p> <p>APROBACIÓN DE 1º ETAPA O 2º ETAPA (RECUPERATORIO) ACREDITANDO LA APROBACIÓN DEL 60% DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES. CADA ACTIVIDAD VIRTUAL DEBE APROBARSE CON EL 60%</p>	<p>12/06/2023 AL 30/06/2023</p>





	<p>DEMUESTRA RESPETO, RESPONSABILIDAD, ALTRUISMO, HONESTIDAD EN LA RELACIÓN CON LAS PERSONAS Y LA COMUNIDAD.</p> <p>RECONOCE AL INDIVIDUO COMO MIEMBRO DE UNA FAMILIA Y DE UNA COMUNIDAD, CON CARACTERÍSTICAS CULTURALES ESPECÍFICAS, DENTRO DE SU REALIDAD SOCIAL.</p> <p>RECONOCE LA MULTIPLICIDAD DE VARIABLES INVOLUCRADAS EN LOS PROBLEMAS BIO-PSICO-SOCIALES.</p> <p>DEMUESTRA UNA ACTITUD DE INDAGACIÓN, CREATIVA Y ORIENTADA A LA INVESTIGACIÓN, ANTE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS NUEVAS.</p> <p>IDENTIFICA, FORMULA Y RESUELVE PROBLEMAS DE RESOLUCIÓN INCIERTA.</p> <p>FORMULA HIPÓTESIS Y ENSAYA LA TOMA DE DECISIONES DURANTE EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</p> <p>DISCRIMINA LAS ASEVERACIONES FUNDADAS EN EVIDENCIAS CIENTÍFICAS DE LAS OPINIONES INFUNDADAS, EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</p> <p>USA TECNOLOGÍA PARA BUSCAR Y MANEJAR INFORMACIÓN, COMPRENDE SUS APLICACIONES Y ACEPTA SUS LIMITACIONES.</p>	<p>EXPLORACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE NORMATIVA DE LA UNCUIYO. REFLEXIÓN Y RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS.</p> <p>SEGUNDA PARTE: LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA</p> <p>- CONTENIDOS CONCEPTUALES:</p> <p>INFORMACIÓN SOBRE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA: EL PLAN DE ESTUDIOS. EL EQUIPO DE SALUD. EL SISTEMA DE INGRESO A LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. CONFRONTACIÓN CON LA VIDA PROFESIONAL: DIFERENTES ASPECTOS DE LA VIDA PROFESIONAL SEGÚN EL CONTEXTO LABORAL. LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y SOCIEDAD: EL CALENDARIO DE VACUNACIÓN.</p> <p>- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:</p> <p>LECTURA DE LA ORDENANZA DEL PLAN DE ESTUDIOS. RESOLUCIÓN DE UN CUESTIONARIO RELACIONADO CON LA INFORMACIÓN QUE EN ELLA SE OFRECE. LECTURA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LA SALUD DE NUESTRO MEDIO. ANÁLISIS DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA.</p> <p>TERCERA PARTE: LEY MICAELA</p> <p>- CONTENIDOS CONCEPTUALES:</p> <p>INFORMACIÓN SOBRE LA LEY MICAELA. ALCANCE DE LA LEY. ÁMBITOS Y FORMAS DE APLICACIÓN. TEMÁTICAS QUE ABORDA LA LEY.</p> <p>- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:</p> <p>LECTURA DE CONTENIDOS RELEVANTES DE LA LEY. ANÁLISIS DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA.</p>		
	<p>BIOLOGÍA:</p>	<p>ETAPA II: MÓDULO DE NIVELACIÓN CARGA HORARIA: 468 HORAS</p> <p>PRIMERA PARTE: CURSO DE NIVELACIÓN CARÁCTER OPTATIVO</p> <p>DURACIÓN: 81 DÍAS - DESDE 05/08/2023 AL 21/10/2023 Y CONSULTAS PREVIAS A LOS EXÁMENES EN NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y FEBRERO.</p> <p><i>BIOLOGÍA GENERAL Y HUMANA.</i></p>	<p>EL CURSO DE NIVELACIÓN ES DE CARÁCTER OPTATIVO.</p>	<p>12/06/2023 AL 30/06/2023</p>



RECONOCE LA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN NORMAL DEL ORGANISMO HUMANO Y SUS DISTINTOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN, DESDE LAS BIOMOLÉCULAS HASTA SU RELACIÓN CON EL MEDIO QUE LO RODEA.
RECONOCE LAS BASES BIOQUÍMICAS FUNDAMENTALES DE LA HERENCIA Y EL MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE TRANSMITE LA INFORMACIÓN HEREDITARIA.
IDENTIFICA LAS DIVERSAS FORMAS DE VIDA EN LA TIERRA Y ESTABLECE CRITERIOS BIOLÓGICOS PARA LA DIFERENCIACIÓN DE LOS DISTINTOS SERES VIVOS.
APLICA LOS CONOCIMIENTOS DEL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL ORGANISMO EN LA IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES BÁSICAS DEL CUIDADO DE LA SALUD PROPIA Y AJENA.

MATEMÁTICA:

REPRESENTA GRÁFICAMENTE A TRAVÉS DE ESQUEMAS, TABLAS, DIAGRAMAS, ETC.
INDICA LAS MAGNITUDES Y UNIDADES CORRESPONDIENTES.
IDENTIFICA DATOS E INCÓGNITAS.
PLANTEA Y USA ECUACIONES ADECUADAS.
USA LA NOTACIÓN ADECUADA.
OPERA CON NÚMEROS REALES EN FORMA CORRECTA.
USA Y REALIZA LAS CONVERSIONES DE UNIDADES NECESARIAS.
ANALIZA LAS SOLUCIONES ARITMÉTICAS HALLADAS, VINCULÁNDOLAS CON EL PROBLEMA PLANTEADO.

COMPRESIÓN LECTORA:

DECODIFICA CORRECTAMENTE PALABRAS Y SIGNOS GRÁFICOS.
RELACIONA EL TEXTO CON LOS DATOS DEL CONTEXTO DE PRODUCCIÓN.
RELACIONA LOS PROPIOS CONOCIMIENTOS (ENCICLOPEDIA "PERSONAL") CON EL CONTENIDO DEL TEXTO.
ELABORA CONJETURAS ADECUADAS Y CONSISTENTES SOBRE LA TEMÁTICA TEXTUAL.
ELABORA UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICO-VERBAL ADECUADA A LA ORGANIZACIÓN DISCURSIVA PRESENTE EN EL TEXTO Y A LA JERARQUIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REALIZADA.
ELABORA UN RESUMEN / SÍNTESIS PERTINENTE, RESPETANDO LA ORGANIZACIÓN DISCURSIVA PRESENTE EN EL TEXTO Y LA JERARQUIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REALIZADA.

CARGA HORARIA: 130 HORAS
ACTIVIDADES TEÓRICAS EN ENTORNO VIRTUAL: 45 HORAS
CLASES PRESENCIALES REMOTAS Y TUTORÍAS EN ENTORNO VIRTUAL: 40 HORAS.
ACTIVIDADES DE APLICACIÓN EN EL ENTORNO VIRTUAL: 42 HORAS
CONSULTAS: 3 HORAS

MATEMÁTICA.

CARGA HORARIA: 130 HORAS
ACTIVIDADES TEÓRICAS EN ENTORNO VIRTUAL: 45 HORAS
CLASES PRESENCIALES REMOTAS Y TUTORÍAS EN ENTORNO VIRTUAL: 40 HORAS.
ACTIVIDADES DE APLICACIÓN EN EL ENTORNO VIRTUAL: 42 HORAS
CONSULTAS: 3 HORAS

COMPRESIÓN LECTORA.

CARGA HORARIA: 130 HORAS
ACTIVIDADES TEÓRICAS EN ENTORNO VIRTUAL: 45 HORAS
CLASES PRESENCIALES REMOTAS Y TUTORÍAS EN ENTORNO VIRTUAL: 40 HORAS.
ACTIVIDADES DE APLICACIÓN EN EL ENTORNO VIRTUAL: 42 HORAS
CONSULTAS: 3 HORAS



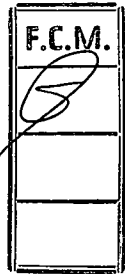


		<p>CONTENIDOS: APARTADO 3.3.2 DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>SEGUNDA PARTE AUTOEVALUACIONES CARÁCTER OPTATIVO DURACIÓN: 2 DÍAS CARGA HORARIA: 28 HORAS</p> <p>AUTOEVALUACIÓN I: 16/09/2023. MODALIDAD VIRTUAL AUTOEVALUACIÓN II: 14/10/2023. MODALIDAD VIRTUAL</p> <p>TERCERA PARTE EXÁMENES DE ADMISIÓN ASISTENCIA OBLIGATORIA</p> <p>DURACIÓN: 37 DÍAS 11/11/2023 AL 02/12/2023 Y 10/02/2024 AL 24/02</p> <p>CARGA HORARIA: 50 HORAS</p> <p>EXAMEN DE MATEMÁTICA: 11/11/2023 RECUPERATORIO DE MATEMÁTICA: 18/11/2023 EXAMEN DE COMPRENSIÓN LECTORA: 25/11/2023 RECUPERATORIO DE COMPRENSIÓN LECTORA: 02/12/2023 EXAMEN DE BIOLOGÍA GENERAL Y HUMANA: 10/02/2024 RECUPERATORIO DE BIOLOGÍA: 17/02/2024 EXAMEN GLOBAL: 24/02/2024</p>	<p>OBLIGATORIO</p> <p>RENDIR LAS EVALUACIONES DE LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS OFICIALES QUE CONSTITUYEN EL APARTADO 3.2.2 DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>APROBAR LAS TRES ASIGNATURAS, EN ALGUNA DE LAS INSTANCIAS PROPUESTAS O EL EXAMEN GLOBAL, CON EL 60%.</p>	
		<p>ETAPA III: MATRICULACIÓN Y AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA CARGA HORARIA: 36 HORAS ASISTENCIA OBLIGATORIA</p>		<p>MATRICULACIÓN: 04 DE MARZO DE 2024</p>






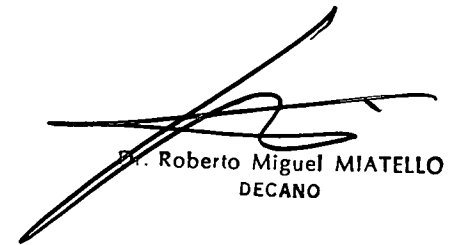
		<p>AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA CONTENIDOS: PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, SERVICIOS, PERSPECTIVA DE DERECHO Y CIUDADANÍA UNIVERSITARIA. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES DE CADA CARRERA, PLAN DE ESTUDIOS Y NORMATIVAS DE LA FACULTAD. PRESENTACIÓN DE GRUPOS ESTUDIANTILES. RECORRIDO POR LA FACULTAD. PRESENTACIÓN DE ASESORÍA PEDAGÓGICA. SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. REFLEXIÓN SOBRE EL ROL PROFESIONAL EN EL EQUIPO DE SALUD Y LA COMPLEMENTARIEDAD DE LOS MISMOS. FAMILIARIZACIÓN CON EL ENTORNO VIRTUAL DE LA FCM.</p> <p>CURSO DE BIBLIOTECA: ALFIN. INTRODUCCIÓN A TUTORÍA TRACES DE 1º AÑO (AMBIENTACIÓN EXTENDIDA).</p>	<p>OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DEL 50% DE LA ASISTENCIA; PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTIVIDADES, CON EL 60%.</p>	<p>AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA: 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2024</p>
--	--	---	--	--



41 -


Téc. Sup. Paula E. CODOY
Directora General Administrativa


Dra. María Elena ROTTLER
Secretaria Académica


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO